



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente 1813"



Buenos Aires, 24 de octubre de 2013.

VISTO la Resolución N° 283/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Río Grande mediante la cual se propone la redesignación de la Profesora del Departamento de Ingeniería Industrial por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Río Grande ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

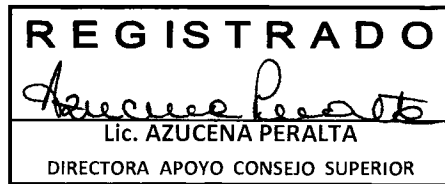
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Río Grande a la Profesora perteneciente al Departamento de Ingeniería Industrial a partir de la fecha de finalización del



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

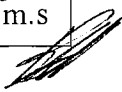


período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1407/2013

UTN
r.a.h.
n.e.b./ <i>[signature]</i>
a.m.s.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

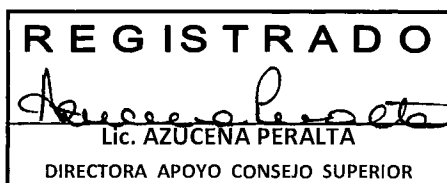


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente 1813"



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 1407/2013**

**FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE**

**PROFESORA ADJUNTA**

SORIA, Analía Celina

Área Matemática

1 Dedicación Simple

D.N.I. N° 20.750.647

Investigación Operativa

Vencimiento de la  
designación

Legajo UTN N° 33902

Ingeniería Industrial

07/07/2019